



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 003

VISTO :

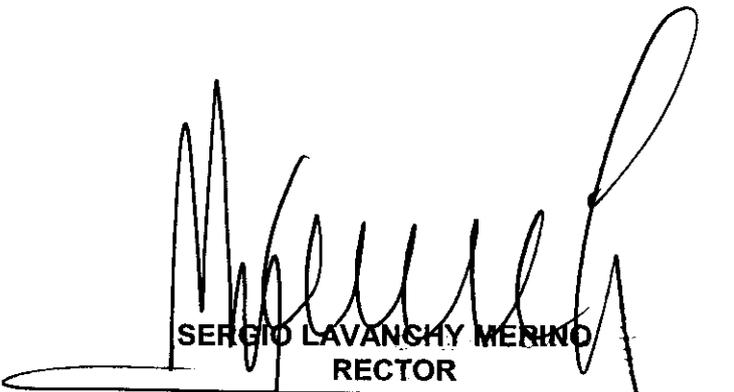
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°430 de 18.12.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-015 de 05.03.2012 y N° 2010 -038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

- 1. Nómbrase como Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **FERNANDO ESTEBAN VENEGAS ESPINOZA**.
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 2 de enero de 2014.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 6 de enero de 2014.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**